

ARTÍCULO DE OPINIÓN

“Violencia y desempleo en Ecuador: el miedo como un detonante conductual adverso”



Mg. Ec. Amanda Hidalgo

En *Los Miserables*, Jean Valjean es condenado a trabajos forzados por robar pan. Más allá del acto individual, Victor Hugo denuncia una estructura social que castiga la pobreza en lugar de combatir sus causas. En el Ecuador, miles de pequeños comerciantes se ven forzados a cerrar o a operar clandestinamente debido a las extorsiones de bandas criminales, por lo que dejan de generar empleo, no por falta de espíritu emprendedor, sino por un entorno de inseguridad que transforma la supervivencia en delito o clandestinidad.

Entre mayo de 2024 y mayo de 2025, Ecuador ha experimentado un fenómeno alarmante: Un incremento simultáneo del desempleo y de las muertes violentas, especialmente en zonas urbanas como Guayaquil. Este paralelismo temporal y estadístico ha detonado interrogantes sobre los vínculos estructurales entre precarización económica y crimen organizado, particularmente en contextos donde el Estado ha perdido control territorial. Tal como en *Los Miserables* de Victor Hugo, donde la miseria no es solo una condición económica sino un caldo de cultivo para la marginalidad y la transgresión, la situación ecuatoriana parece reconfigurar el desempleo como antesala de la violencia sistémica.

Según datos del Ministerio del Interior del Ecuador, en mayo de 2024 se registraron 559 muertes violentas (aproximadamente 18 por día), mientras que en mayo de 2025 la cifra ascendió a 915 (30 por día), lo que representa un incremento del 67%. Paralelamente, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) reportó que la tasa de desempleo creció de 3,5% a 4,1% en el mismo período. Esta convergencia numérica no debe interpretarse como una simple casualidad, sino como una manifestación de fenómenos interconectados: la violencia criminal y el deterioro de las condiciones del mercado laboral.

Gary Becker (1968), en su teoría económica del crimen, propuso que los individuos eligen delinquir cuando el costo de oportunidad de hacerlo es bajo, es decir, cuando las alternativas legales para obtener ingresos son escasas o poco rentables. En escenarios de desempleo elevado o informalidad creciente, el crimen se convierte en una opción racional para la supervivencia. Esta perspectiva es reforzada por Ehrlich (1973), quien destaca que el desempleo no solo aumenta la propensión individual al crimen, sino que debilita los vínculos comunitarios y fomenta economías paralelas o ilegales.



El caso ecuatoriano se ajusta a esta lógica: el aumento de la violencia no es un accidente, sino una consecuencia previsible en un entorno donde las oportunidades laborales decrecen, y donde el crimen organizado ofrece ingresos inmediatos y protección territorial. La extorsión a comerciantes, “vacunas” y cierres forzados de negocios responden a la consolidación de mercados ilegales que reemplazan las funciones básicas del Estado.

Una de las manifestaciones más tangibles de este fenómeno es la reducción del empleo formal. Aunque se ha registrado un ligero aumento en las afiliaciones a la seguridad social en este período, esto no refleja necesariamente una mejora en la calidad del empleo. Como advierte el BID (2021), en contextos de alta informalidad, los registros administrativos pueden mostrar afiliaciones voluntarias o intermitentes sin que ello implique estabilidad ni derechos laborales. La paradoja ecuatoriana es que, mientras crece la violencia, también aumentan las afiliaciones al sistema, lo que podría deberse a reacciones defensivas (por ejemplo, afiliaciones para acceder a servicios de salud) y no a una expansión genuina del empleo.

Además, la contracción del empleo formal responde a tres dinámicas estructurales: el crecimiento de la informalidad, el subempleo y la transición forzada hacia empleos de menor calidad. Estas transiciones no sólo reducen la productividad agregada, sino que también debilitan la recaudación fiscal y aumentan la dependencia de programas sociales, generando presiones adicionales sobre el presupuesto estatal (CEPAL, 2023).

Cuando la inseguridad se convierte en una característica sistémica, sus impactos trascienden lo individual. El comercio local, las tiendas, papelerías, cafeterías de barrio, la atención directa al cliente, los servicios a domicilio y el transporte se ven particularmente afectados. Estudios de la OIT (2018) han demostrado que el crimen violento puede generar efectos contractivos comparables a una recesión económica, al desalentar la inversión, reducir la movilidad laboral y fragmentar los encadenamientos productivos.

El caso de El Salvador entre 2010 y 2019 resulta ilustrativo, durante ese período, barrios dominados por organizaciones criminales vieron colapsar sus ecosistemas comerciales, generando círculos viciosos de pobreza, violencia y migración forzada. Las empresas dejaron de operar no por quiebra técnica, sino por imposibilidad física de ejercer sus actividades (UNODC, 2020). En Ecuador, especialmente en ciudades como Guayaquil o Durán, se empieza a observar síntomas similares.

La ausencia o debilidad del Estado en estos territorios puede ser una consecuencia acumulada de décadas de omisiones por parte de administraciones gubernamentales que permitieron el avance territorial del crimen organizado sin una respuesta institucional efectiva. No se trata de un fenómeno reciente, sino de una progresiva renuncia estatal a su deber de soberanía, justicia y redistribución. Como lo señalaron Acemoglu y Robinson (2012), los Estados que permiten la captura institucional por parte de élites criminales ven deteriorarse sus capacidades fiscales, coercitivas y representativas, abriendo la puerta a procesos de “colapso de Estado”.

La coincidencia entre el aumento de muertes violentas y el crecimiento del desempleo no es un dato aislado, sino el síntoma de un desorden estructural más profundo. La violencia no es solo una expresión delictiva, sino un fenómeno económico que distorsiona el funcionamiento de los mercados, debilita las instituciones y redefine las reglas de juego en territorios completos. Si la inseguridad se vuelve sistémica, mostrará un efecto directo y negativo sobre el empleo y de no revertirse, este fenómeno amenaza con consolidar una economía dual: una formal, sitiada y en retirada; y otra informal, violenta y en expansión.

Autoría:

Mg. Ec. Amanda Hidalgo Ph.D(c).

Investigadora ICPI



INSTITUTO INTERNACIONAL
DE CIENCIAS POLÍTICAS

